









Ciudad de México, a 1 de febrero de 2022. SGIRPC/SPC/DGVCD/0183/2022 Asunto: Registro como Responsable Oficial de Protección Civil

C. JORGE ENRIQUE CANTO GUZMÁN

Calle Ll No. 31, Interior 3, Col. Alianza Popular Revolucionaria. Alcaldía Coyoacán, C.P. 04800, Ciudad de México.

PRESENTE.

En atención a sus escritos sin número, de fechas 3 de diciembre de 2021 y 24 de enero de 2022, mediante los cuales solicitó su registro como Responsable Oficial de Protección Civil, y derivado de la revisión efectuada a la documentación ingresada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como lo estipulado en los artículos 185 y 188 de su Reglamento, por lo que se expide el presente Registro a su favor como:

Responsable Oficial de Protección Civil como Auxiliar de la Administración, para desarrollar servicios profesionales en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, los cuales estarán vinculados con su responsiva de ordenar y hacer valer la observación de la normativa para Elaborar Programas Internos para establecimientos de mediano riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas, con número:

> SGIRPC-CAGJ-740220-049/22 C. JORGE ENRIQUE CANTO GUZMÁN.

Precisando que tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha de expedición, de conformidad con el Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. (Vigencia al 1 de febrero de 2024). Sorse Enrique Conto horman 07-07-7027

ATENTAMENTE.

MTRA. GLÓRIA LUZ ORTIZ ESPEJEL.

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN

Y DIFUSIÓN.

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretarlo de Protección Civil. Para su conocimiento. Jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Irlverac@sgirpc.cdmx.gob.mx C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. I juansm@sgirpc.cdmx.gob.mx Área de Responsables Oficiales de Protección Civil, para su conocimiento. terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx Archivo. Para su conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx Lic. Patricia Moreno Santos, para su conocimiento. pmorenos@sgirpc.cdmx.gob.mx DG. ANT. /1867/2021 DG/122/2022. Folio DGVCD ANT-0866/2021 DGVCD-0079/2022



RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Oficio número: SGIRPC/SPC/DGVCD/0183/2022.

Falls Citated at 1984 and 1984
En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 28 minutos del día del mes de
Je brero, del año TOUL el/la C. Soné Februale How Solis, servidor
público adscrito a la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de
Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, quien se identifica con la
credencial con número de empleado 10208.28 emitida por esta Dependencia, comisionado
para la entrega de documentación oficial, signada por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, titular de la
Dirección Conoral de Vinculación Conoral de V
Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, y en este acto se hace la entrega del oficio
No. SGIRPC/SPC/DGVCD/ @162/2022, consistente en Autorización de Registro
de Responsable Oficial de Protección Civil con número Salk O - (AG) - 340776-0 46/2
en las instalaciones que la ocupa esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil,
ubicada en Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730,
en la Ciudad de México a nambra de la
en la Ciudad de México, a nombre de el/la C. orge Furique Courto Guemaia, quien se identifica con
señalado. En el concepto que, en caso de que el notificado no firme para la debida constancia legal, se
le nace saper que no afecta la validez de la presente notificación. Dando por concluida la presente
diligencia a las 17 horas con 30 minutos del día de su fecha, con base en lo dispuesto en
la fracción I inciso d) del artículo 78, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de
México.

Notificador

10.5

Nombre y Firma del Notificado

Sooge Engagelatehozaren



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



Ciudad de México a 2 /202 Z

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CARTA AUTORIZACIÓN

Yo <u>Josephen y Catologue</u> en mi carácter de Responsable Oficial de Protección Civil, declaro que autorizo a esta Secretaría para que mis datos personales siguientes: Nombre, número de Registro <u>SELPRC-CRG) 740720 099/72</u> teléfono <u>SECULLOGRE LUMBYNE GUELLOGRE LUMBYNE GUELLOGRE LUMBYNE GUELLOGRE LUMBYNE GUELLOGRE DE LUMBYNE GUELLOGRE DE LUMBYNE GUELLOGRE DE LUMBYNE GUELLOGRE DE SE encuentran en el expediente que se formó con motivo de mi solicitud para la obtención del Registro como Responsable Oficial de Protección Civil, se publiquen durante la vigencia del registro antes señalado, en el padrón de Terceros Acreditados/Responsables Oficiales de Protección Civil ubicado en el portal institucional de esta dependencia.</u>

ATENTAMENTE

Responsable Oficial de Protección Civil



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



Ciudad de México a O2 O2 /2022

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente manifiesto que conozco el contenido de las obligaciones y derechos ante esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil establecidos en los artículos 198 y 200 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, que se debe cumplir ante la obtención del Registro como Responsable Oficial de Protección Civil.

ATENTAMENT

Responsable Oficial de Protección Civil con número:

Registro No. _ 561RPC-CAGS-740270-099/2Z